

I. DISPOSICIONES GENERALES

CORTES GENERALES

- 3090** *Resolución de 14 de marzo de 2013, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Constitución, el Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, acordó convalidar el Real Decreto-ley 3/2013, de 22 de febrero, por el que se modifica el régimen de las tasas en el ámbito de la Administración de Justicia y el sistema de asistencia jurídica gratuita, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 23 de febrero de 2013, y corrección de errores publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 2013.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 2013.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Jesús Posada Moreno.